

DE: LOLA LINARES MARTÍNEZ
JEFA DE SECCIÓN DE PERSONAS MAYORES

A: JAVIER HERAS VILLEGAS
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO : INFORME VALORATIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA
ADJUDICACION DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN SOCIAL,
OCUPACIÓN DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE Y PARTICIPACIÓN DIRIGIDO A
PERSONAS MAYORES.

Expte.: CON 29/17

Adjunto se remite al Presidente de la mesa de Contratación informe valorativo sobre las ofertas presentadas a partir de los criterios no valorables en cifras o porcentajes para la contratación de este Servicio.

En San Sebastián de los Reyes a 29 de agosto de 2017



Fdo.: Lola Linares Martínez
Jefe de la Sección de Personas Mayores



Enterada, dese traslado

Fdo.: Jussara Malvar.
Concejala Delegada de Bienestar social y mayores

CON 29/17

INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EN CUANTO A LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DEL CONTRATO DE DINAMIZACIÓN SOCIAL, OCUPACIÓN DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE Y PARTICIPACIÓN DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Recibida la documentación correspondiente a las ofertas presentadas al contrato de "Dinamización social, ocupación del ocio y tiempo libre y participación dirigido a personas mayores" conforme queda reflejado en el acta de apertura de plicas, de 16 de agosto de 2017, se procede a valorar la misma según lo establecido en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas, que establece los criterios que serán objeto de valoración para la selección del contratista, concretamente los criterios no valorables en cifras o porcentajes y que son los siguientes:

- Programa de trabajo: hasta 30 puntos

Habiéndose aceptado una única empresa a la licitación, Hartford, S.L, a continuación se expone la valoración técnica correspondiente a dichos criterios:

1. PROGRAMA DE TRABAJO

A/ Metodología para la valoración

- **Hasta 3 puntos: Marco conceptual y contextualización**
 - Modelo teórico de intervención (hasta 1 punto)
 - Descripción sociodemográfica del municipio (hasta 1 punto)
 - Adecuación del servicio a dicho contexto (hasta 1 punto)
- **Hasta 10 puntos: Organización del servicio**
 - Propuesta de coordinación (hasta 3 puntos)
 - Esquema operativo de funcionamiento (hasta 7 puntos)
- **Hasta 15 puntos: Adecuación de actividades**
 - Desarrollo de las actividades propuestas (hasta 9 puntos)
 - Elaboración de propuesta de trabajo y adecuación (hasta 6 puntos)
- **Hasta 2 puntos: Propuesta de evaluación**
 - Modelo propuesta de evaluación (hasta 1 punto)
 - Metodología y herramientas (hasta 1 punto)

B/ Valoración por apartados

- **Marco conceptual y contextualización**

Hartford, S.L. presenta un modelo de intervención ampliamente desarrollado y planteado como combinación de tres paradigmas: La atención integral centrada en la persona, el envejecimiento activo y la animación sociocultural.

Se plantea el eje del **envejecimiento activo** como prioridad europea y se establecen algunas líneas de trabajo interesantes correspondientes a la Estrategia Europea 2020. El envejecimiento activo es el proceso de optimizar las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas que envejecen. Se aporta el interés en formar parte de la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores como un posible reto de nuestro municipio.

En cuanto a la **animación sociocultural** se plasma entendida como didáctica de la participación en personas mayores. En ella se incluyen los ámbitos de la no discriminación, el voluntariado social, las relaciones intergeneracionales y la superación de la brecha digital.

Por último se expone un modelo de **atención integral centrada en la persona** muy adecuado a los objetivos perseguidos desde el Ayuntamiento pues pretende ir más allá de la atención individualizada clásica pues además de satisfacer las necesidades detectadas se estimula y apoya que la persona mayor participe activamente en su proceso de atención. Se plantea que la atención a las personas mayores ha de ser integral, lo que requiere del desarrollo de una serie de servicios e intervenciones que van más allá de las prestaciones básicas de Servicios Sociales y plantea apelar a la cooperación de distintos ámbitos de actuación implicados en la vida de las personas como son: la formación, empleo, vivienda accesible, atención social y sanitaria, acceso a los bienes culturales y de ocio, participación social y comunitaria, etc.

Además se desarrolla un planteamiento de **Perspectiva de Género**, partiendo del hecho de que las mujeres mayores representan casi el 10% de la población total española.

La empresa aporta el marco normativo en el que se incluye dicho Servicio que es La ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, Ley de Voluntariado social de la Comunidad de Madrid así como el propio Reglamento de Funcionamiento del Centro de Mayores del Ayuntamiento.

En cuanto a la descripción sociodemográfica del municipio la empresa expone los datos muy bien detallados. En relación al colectivo de personas mayores, describe un crecimiento de manera continuada a través de datos estadísticos de evolución y pirámides de población y hace alusión a la feminización del envejecimiento. Plantea la necesidad de introducir la perspectiva de género en el modelo de intervención social con mayores así como el de realizar una profunda reflexión sobre los servicios que, a largo plazo, se deberá proporcionar a este grupo de edad en el marco de sus competencias legales. Se aportan datos sobre el perfil de este colectivo en

cuanto a vivienda y formación académica que se consideran podrían haber sido más completos.

En cuanto a la adecuación del servicio a nuestro contexto concreto, éste se plantea a través de unos objetivos generales, específicos así como resultados esperados en línea con los planteamientos actuales del ámbito de la gerontología social aplicada y pretenden llevar a la práctica el nuevo paradigma de los programas de Envejecimiento activo, haciendo posible que las personas mayores de nuestro municipio dispongan de nuevas oportunidades de información y formación. Los nueve objetivos que se plantean son muy adecuados a los intereses del Ayuntamiento y están muy bien desarrollados.

LICITADOR	MARCO CONCEPTUAL Y CONTEXTUALIZACIÓN			
	MODELO TEÓRICO	DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	ADECUACIÓN	PUNTUACIÓN GLOBAL
Hartford,S.L	1 punto	0,5 puntos	1 punto	2,5 puntos

- **Organización del servicio**

Este criterio tiene una especial relevancia a la hora del funcionamiento real del servicio, se considera una herramienta imprescindible para la eficiencia en los procesos y procedimientos propios del servicio. El número de usuarios que demanda y utiliza las actividades incluidas es muy elevado y por ello una adecuada organización es fundamental.

Hartford,S.L plantea como **esquema operativo de funcionamiento** la figura de una responsable del programa especificando sus funciones en tres ámbitos de trabajo: en la gestión de los recursos humanos necesarios, en la gestión de las actividades contratadas y en la gestión de los recursos materiales. Dicha responsable trabaja en coordinación interna con una técnica de gestión de proyectos que fundamentalmente es la encargada de la gestión día a día. Para la ejecución del servicio, se plantea un equipo formado por un técnico especializado en Animación sociocultural, un monitor de apoyo y un monitor de baile. De cada uno de ellos se especifican horas anuales, horarios de trabajo, perfil, funciones y tareas muy bien desarrolladas de cara al buen funcionamiento del servicio.

En cuanto a **la propuesta de coordinación** presentan un protocolo del sistema de coordinación del servicio en el que se incluye el alcance, los profesionales de referencia y las tareas de coordinación. Dicho protocolo es muy operativo y define bien un modelo de coordinación operativa. Por otro lado, presentan protocolos de gestión de tareas en el que la empresa incluye ámbitos que no son de su competencia como el definido como administrativo y se considera que los procedimientos que incluyen a pesar de ser muy interesantes y adecuados son algo generalistas y no se concreta la forma de llevarlos a cabo.

LICITADORES	ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO		
	PROPUESTA COORDINACIÓN	ESQUEMA FUNCIONAMIENTO	PUNTUACIÓN GLOBAL
Hartford,S.L	3 puntos	5 puntos	8 puntos

- **Adecuación de actividades**

Hatford, S.L plantea **un desarrollo de actividades** conforme a los requisitos descritos en el pliego de prescripciones técnicas y tratadas desde diferentes perspectivas de intervención: individual, grupal y comunitaria, dando un valor añadido al servicio.

El modelo que la empresa propone es el de clasificar las actividades en diferentes áreas de actuación: Salud, arte y cultura, actualidad, ocio y tiempo libre, participación y otras. Se valora muy positivamente dicha propuesta pues se adapta a los diferentes intereses del colectivo de personas mayores, colectivo muy heterogéneo en edades y necesidades. Con ello mejoraríamos nuestra oferta mensual al ciudadano pues se intentaría cubrir todas las áreas con diferentes actividades.

La descripción de cada una de las actividades se presenta mediante fichas descriptivas que incluyen unos objetivos, metodología, actividades, acciones a llevar a cabo así como el sistema de evaluación. Todos ellos están muy bien elaborados y adecuados para el desarrollo del servicio.

Destacar la propuesta de actividades del área de salud como sesiones de risoterapia, defensa personal, musicoterapia, expresión corporal así como charlas sobre aspectos como la sexualidad, jubilación activa, temas legales, autoestima, duelo...temas bastante demandados por este colectivo de personas. El área de arte y cultura también resulta muy interesante las tertulias, certámenes, homenajes y conmemoraciones que se proponen cuyo objetivo principal es la participación activa de las personas mayores. El ocio y tiempo libre se plantea desde un enfoque saludable, educativo e intergeneracional con actividades lúdicas y recreativas durante todo el año incluyendo la época de verano.

El área de participación presenta muchas propuestas innovadoras e interesantes en cuanto a voluntariado y participación activa de los usuarios del centro, entre ellos, encontrar espacios para programar y evaluar conjuntamente. Este es un aspecto necesario para la Concejalía pues debe poner en marcha en el mes de octubre los órganos de participación en el Centro "Gloria Fuertes".

En cuanto a la asistencia técnica para el baile también se presenta mediante ficha descriptiva bien definida.

Finalmente en cuanto a **la propuesta de trabajo y adecuación**, la empresa ha hecho referencia a la necesidad de adecuación del diseño de las actividades a los

objetivos planteados por parte del Ayuntamiento a través de los objetivos reflejados pero de manera poco desarrollada. No se plantea una propuesta clara de trabajo.

LICITADORES	ADECUACIÓN DE ACTIVIDADES		
	DESARROLLO	PROPUESTA DE TRABAJO Y ADECUACIÓN	PUNTUACIÓN GLOBAL
Hartford, S.L	9 puntos	3 puntos	12 puntos

- **Propuesta de evaluación**

Hartford, S.L, presenta **un modelo de evaluación** muy adecuado a los intereses municipales pues plantea un análisis sistemático de tres dimensiones principales: pertinencia de los objetivos, eficiencia e impacto y cobertura y sostenibilidad. La finalidad última es reflexionar, explicar y valorar los resultados de las actuaciones para poder mejorar de cara a dar servicios de calidad a las personas mayores

Presenta **una metodología** de evaluación muy sistemática a través de unas fichas divididas en tres etapas (inicial, intermedia y final) en las que se incluye el alcance, los objetivos, indicadores, técnicas y soportes necesarios. La empresa propone un informe mensual y una memoria final además de reuniones periódicas de análisis y mejora.

En cuanto a **las herramientas**, se incluyen diferentes soportes documentales muy adecuados con las que evaluar todas las actividades incluidas en el servicio.

LICITADORES	PROPUESTA DE EVALUACIÓN		
	MODELO	METODOLOGÍA	PUNTUACIÓN GLOBAL
Hartford, S.L	1 punto	1 punto	2 puntos

A modo de resumen, a continuación se presentan las puntuaciones obtenidas en los distintos apartados incluidos en el criterio no valorable en cifras o porcentajes

PROGRAMA DE TRABAJO	
Marco conceptual y contextualización	2,5 puntos
Organización del servicio	8 puntos
Adecuación de actividades	12 puntos
Propuesta de evaluación	2 puntos
Total	24,5 puntos

En San Sebastián de los Reyes a 29 de agosto de 2017



Fdo. Lola Linares
Jefa de Sección de personas mayores



Enterada, dese traslado
Fdo.: Jussara Malvar
Concejala Delegada de Personas Mayores